



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

### 3662 *Aprobación inicial del Plan Local de Juventud 2025-2029*

Se hace público el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 27/03/2025, que textualmente dice:

«**Primero.** Aprobar inicialmente el Plan Local de Juventud de Ferreries 2025-2029.

**Segundo.** Abrir un período de información pública durante 30 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el portal de transparencia municipal. Durante este período, el expediente quedará a disposición de cualquier persona interesada a fin de que se puedan formular los sugerencias, observaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

**Tercero.** Notificar el presente acuerdo a los organismos competentes.»

Ferrerries, firmado en la fecha de la firma electrónica (31 de marzo de 2025)

**El alcalde**  
Pedro Pons Huguet

